

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 09 de agosto del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Un saludo y bienvenida a los estudiantes y representantes de las diferentes instituciones educativas y colegios de Santo Domingo, porque estoy seguro que luego de su preparación, su desarrollo intelectual, pues definitivamente ellos serán quienes dirijan los destinos de este cantón, de esta ciudad, de esta provincia, lo cual es muy importante que ellos conozcan de cerca lo que es el desarrollo de una sesión de Concejo, el orden parlamentario, las leyes con las que aplicamos, partiendo de la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, los reglamentos y las diferentes ordenanzas que son la legislación de nuestro cuerpo edilicio que son de 13 Concejales y el Alcalde, como Administrador. Así es que, quiero desearte que pases muy bien aquí, que puedas aprovechar este tiempo y que te prepares para cuando seas la Alcaldesa, con todo gusto a Dayana, también quiero saludar a Maikel Morales, que es el Vicepresidente, la Primer Vocal que es Danita Cusme, la segunda Vocal que es Roxinia Rivera, la tercera Vocal Jessenia Bósquez y Melanie Zambrano, la tesorera, también tenemos la presencia de la Tecnóloga Sandra Gaona, que es la Vicepresidenta del Comité de Padres de Familia, gracias por estar aquí presentes, siempre junto a sus jóvenes que estudian en esta institución educativa, quiero felicitar a las autoridades, en especial al MSc. Alonso Zapata, que es el Rector de la Unidad Educativa, un gusto bienvenido, yo estoy muy contento que estén los maestros, los padres de familia y en especial a la ciudadanía y a los padres de familia que nos miran y nos escuchan mediante las redes y los medios de comunicación digitales; así es, siempre aspiramos y esperamos que la proyección de nuestras vidas que son los hijos logren todos esos triunfos y que están hoy esos jóvenes en manos de su segundo hogar, que es la unidad educativa y por sus puesto de sus padres para poder sacar adelante a ellos y que tengan una formación, ustedes saben que con el mayor esfuerzo, este alcalde, quien les habla, ha hecho todas las gestiones para poder de una vez por todas pagar esa deuda que corresponde a siempre un ofrecimiento que fue de todos los administraron la provincia y un cantón de la universidad, solo hablaron, hoy es una realidad porque tengo ya a disposición de los jóvenes, dos universidades estatales gratuitas, que es la Universidad Laica Eloy Alfaro con su cede, y la Extensión de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) con sus diez carreras en línea, que pueden dar la facilidad para que puedan estudiar desde sus casas; entonces es lo más importante en la deuda que manteníamos por más de cincuenta años con nuestra juventud. Hoy por supuesto también damos la tecnología, apoyamos con las diez mil Tablets que son entregadas cada año, mientras yo sea el Alcalde, seguiré entregando diez mil Tablets

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

cada año, porque yo responde por mí, por supuesto, por el resto no respondo, porque ya no hicieron, nunca apoyaron, nunca entregaron. Entonces, en este sentido, quiero agradecerles a la unidad educativa que hoy están presentes, que sigamos estudiando, que sigamos preparándonos para que uno de ustedes jóvenes, en algún momento sea el próximo Alcalde, o Alcaldesa, o por próximos Concejales, y sean el ejemplo de las futuras generaciones, así como tratarlo de hacerlo, trabajando, dedicándonos de hacer las cosas en los hechos, la política no es de ofrecimientos, es de acciones, de trabajo y de transformar y mejorar las condiciones de vida, que no es fácil, es una ciudad de medio millón, más los poblados adyacentes, así como el sector bonito que hasta hoy ni siquiera se ha podido hacer la Parroquia, y que vamos nosotros en ese camino, ya depende del Gobierno Nacional, este momento el trámite está allá y tenemos que seguir nosotros buscando mecanismos para poder darle la jerarquización. Por eso, en esta mañana también, quiero saludar a la Delegación que está presidida por la señora Bonita, que es la señora Ligia Posligua, bienvenida con su corte de honor en esta mañana, aquí están las damas que participaron el entusiasmo de Leidy, que hicieron que sea un evento muy importante en la nominación de la señora Bonita. Bueno, así es nuestra Etnia Tsáchila, nuestras ciudadanas y ciudadanos, viven con alegría, en esta etapa de trabajo, de recuperación para poder seguir adelante en el trabajo que necesitamos a Santo Domingo, todos unir fuerzas y seguir adelante. Señor secretario, dándole la cordial bienvenida a todas las comitivas, a los que nos miran y nos escuchan, por los diferentes medios de comunicación, muy buenos días, tengan la bondad de tomar lista y constatar el quórum para poder instalar la sesión.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores funcionarios, público presente muy buenos días con todos, procedemos a tomar lista a efecto de constatar el quórum reglamentario en el Concejo Municipal: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, ausentes; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, ausente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañeros Concejales, Concejales, a todos los presentes aquí en el salón, Walter Andrade, presente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, buenos días señor Alcalde, con todas y con todos, Francisco Calazacón, presente; **Sra. Coloma Balseca Diana Liseth**, presente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, ausente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, a los jóvenes estudiantes. Gloria Garófalo, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, ausente, **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, presente, **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señor Alcalde, buenos días, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordal a la ciudadanía que nos acompaña, a la bellas candidatas y reinas que están aquí, a FALCONS que le veo también, muy buenos días, Norma Ludeña, presente; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, el saludo en esta mañana, Ing. Wilson Erazo Alcalde del Cantón, compañeras y compañeros Concejales, compañeros servidores del GAD Municipal, queridos ciudadanos y ciudadanas que siempre nos acompañan como todos los martes, bienvenidos, presente señor Alcalde; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días con todos, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores municipales y a todos los de aquí



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

presentes, estoy presente señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**, presente. Deme resultados señor Secretario, por favor. SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes nueve Concejales más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión, del día de hoy que estamos fecha 9 de agosto del 2022, señor Secretario, ponga en consideración los puntos del orden del día a tratarse en la sesión de esta fecha.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 09 DE AGOSTO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 232 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que contiene la tercera reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV – Promoción – Título II – Cultura, que incluye el Subtítulo II – para conservar, proteger, preservar, difundir y Promocionar el Patrimonio Histórico Cultural y Natural del cantón Santo Domingo; **5.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "San Remo"; "Praderas del Toachi"; y, "San Pablo de Chila", a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-013; **6.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-011; y, **7.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está en consideración el orden del día compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejales, señorita Presidenta del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga, a los jóvenes estudiantes de la misma, a los compañeros profesores, de allá del kilómetro 21 de la Vía Chone, a los servidores municipales y a todos los ciudadanos que nos escuchan y nos observan por las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal. Señor Alcalde y todos los presentes, antes de dar lectura al punto que me corresponde, sí quisiera pedir, en razón como padre de familia y todos como padres de familia, por la situación que sucedió el día de ayer un minuto de silencio. Señor Alcalde, compañeros Concejales, tengo a bien Mocionar que el Concejo Municipal apruebe el orden del día, conforme consta en la convocatoria, Hasta aquí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, Sr. Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Francisco Calazacón.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción y el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-233-2022-08-09-01 El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el orden del día, conforme consta en la convocatoria.

ALCALDE. Queda aprobado el orden del día, mediante votación ordinaria. Vamos a desarrollar la sesión una vez que ha sido instalada, continúe señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, creo que es muy importante, resaltar la visita de lo que mencioné al principio de estas delegaciones maravillosas, el gusto de tenerle aquí a la Delegación de la Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga, y en especial a Dayana Aguilar, que es la Presidenta del Consejo Estudiantil y su comitiva, y a la Sra. Bonita electa ya, en días anteriores en un evento. Y aparte de esto, quiero en este momento con toda nuestra solidaridad con respecto al gravísimo y fatal accidente del día de ayer que es de conocimiento público, donde se perdió la vida en especial de una niña que es Anahí Yandún, y el fallecimiento del señor Elías Saltos, en un accidente de tránsito, lo cual nos llama a la reflexión, de que hay que cumplir la ley, por eso la gente se incomoda con respecto a operativos, ha llamados de atención, y miren las consecuencias de la irresponsabilidad, no somos nadie para juzgar, la ley se encargará y nosotros desde aquí, queremos solidarizarnos con los familiares, amigos, compañeros de la Unidad Educativa KASAMA, quienes fueron los golpeados y con las pérdidas humanas que hemos dicho, así así es que, este momento voy a pedir, que demos un Minuto de Silencio, en homenaje a estas víctimas y que esto no vuelva a suceder.

SE CONCEDE UN MINUTO DE SILENCIO.

ALCALDE. Muchas gracias, paz en la tumba del señor Elías Saltos y de la niña Anahí Yandún; también debo indicarles en estos momentos de tragedia para las familias, porque es una tragedia hasta para los familiares de las personas que causo el accidente, es una tragedia que envuelve a varias familias. El Patronato como el brazo social de este Gobierno Municipal, ha estado desde las primeras horas de sucedido este accidente, de ayudar y dar el soporte con medicina, con atención médica psicológica, y gestiones si así lo requieren con los sitios para darles cristiana sepultura, las bóvedas, de así ameritarlo,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

entonces el Patronato está ahí haciendo el seguimiento y el apoyo para esta situación grave. También debo comunicarles que en lo que corresponde a seguridad vial, había mucha confusión, mucha gente me preguntaba, Ingeniero, los patrulleros le han entregado a la Empresa Municipal de Transporte, no, falso, los patrulleros que se acaban de entregar o de bendecirlos y de ponerlos ya a disposición, son las propias herramientas que la Empresa Municipal de transporte adquirió, porque adquirió vehículos, motocicletas, bicicletas, cascos, toda la herramienta, que son lo que necesitan los agentes para poder cumplir su responsabilidad, no es que hemos mandado los patrulleros que son para seguridad ciudadana, que ya una gran parte están trabajando, que se han ido para allá, no, eso hay que aclarar, porque hay una confusión, ya hemos dado, diez, doce patrulleros allá a la Empresa, son sus propias herramientas. Porque tenía esa empresa que, cuatro carros viejos que nos dejaron de la administración anterior, y de ahí hemos hecho la gestión, y hoy tiene todo un parque automotor nuevo, herramientas para que puedan de alguna manera seguir cuidando la vida, la seguridad vial y la educación, que es muy importante que tenemos que seguir haciendo para evitar este tipo de tragedias; por eso, todo llamamos a cumplir con la obligación de lado y lado, de todo lado, toda la ciudadanía tiene que cumplir con su responsabilidad. Entonces, bueno quiero leer siempre la frase que doy lectura al inicio de cada sesión, pero para nosotros es importante estos acontecimientos y por eso hemos resaltado nuestro homenaje, nuestra solidaridad. Aristóteles, dijo; *"Somos lo que hacemos día a día. De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito"*. También, quiero agradecer y felicitar también en especial a los docentes de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa", quienes cumplieron aniversario y estuvimos ahí presentes, haciendo el compromiso por supuesto, he dicho que mientras estemos en la administración, seguiremos impulsando, en especial los equipamientos de las unidades educativas, aunque no sea nuestra competencia, viendo que, sin cuestionar al gobierno, el Ministerio de Educación en algunas áreas brilla por su ausencia, mire recién en esta administración se ha podido en algo igualar, los niños y los jóvenes, todos los días al sol y al agua, en invierno, en verano, no tienen espacio donde hacer deporte, cultura, reuniones, los padres de familia, los maestros los profesores, nunca, ningún prefecto, ningún alcalde, les hizo por lo menos un coliseo, hoy llevo con esta administración, con el trabajo y con el trabajo de los compañeros Concejales, 75 coliseos, y tengan la plena seguridad que mientras estemos aquí en la administración, le seguiré poniendo un coliseo a cada unidad educativa para que tengan dignidad, porque esa es la mejor siembra, cuando sembramos en los niños, en los jóvenes y en la educación que es el desarrollo, como dijo el gran pensador, el arma más poderosa para cambiar el mundo, cambiar este Ecuador, este Santo Domingo, es la educación, y nada les importó los que administraron anteriormente, nunca se preocuparon, simplemente asomaron y asoman, solo cuando hay que hablar de elecciones. Yo sí estoy preocupado en cambio de las nuevas generaciones, eso será con pasión, con decisión, lo que me dedique a trabajar con mi Concejo Municipal, en lo que Dios permita y el pueblo nos permita, seguir trabajando para cambiar las estructuras y mejorar las condiciones de vida, en especial de los niños y de los jóvenes. Ahora ya no tienen argumento, hasta gestionan, a como ya están cerca las elecciones, pusieron el pasaje gratis, por qué no lo hicieron ellos, los que cuestionan y los que lloran tanto, que ahora le sirvo a mi pueblo, les sirvo a los que menos tienen, por eso ese tema de ayudarles a los niños de jardín, a los niños de la escuela y a los jóvenes

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

del colegio, eso ya está implementado, se va haciendo ajustes y están beneficiándose, los niños ni los jóvenes, no pagaran el pasaje del bus urbano para ir a estudiar y desarrollarse intelectualmente, y le voy luego a tratar de ampliar, porque no solo de aquí en la ciudad, tenemos que ver cómo ayudamos a los sectores periféricos, al sector rural, el Alcalde Wilson Erazo, saben que nunca les mientes, no como tanto mentiroso que asoma en tiempo de campaña. Por eso, yo en esta mañana ratifico ese compromiso, y algunos ya estaban con el cuento a, es que hasta diciembre nomás van a hacer eso, falso, señores, los que no saben de administración, hablan por hablar, señores el Presupuesto de este año 2022, va a ser el mismo presupuesto prorrogado para el 2023, la partida está creada y está financiada, para cubrir hasta diciembre y luego en el 2023, o hasta cuando siga siendo el Alcalde, buscaré el mecanismos, pero tendrán pasaje gratis los niños y los jóvenes. Eso tengo que ratificar y asegurarle a mi pueblo de Santo Domingo, si no saben de administración financiera, la partida prorrogada está en vigencia en el 2023, así es que no se preocupen ni les crean a los mentirosos que utilizan las redes para difamar y para mentir, como siempre estuvieron acostumbrados, solo a ofrecer en la campaña, y cuando estuvieron diez años, en las prefecturas, cinco años en las alcaldías, nunca hicieron lo que hoy están cuestionando, que me cuestionen pero por lo que hago, porque a ellos, ni qué decirles por lo que nunca hicieron nada. Por eso sigo trabajando junto a mi Concejo Municipal, que es un equipo de gente que dar resultado en obras y en hechos a la ciudadanía. También, estuvimos en la elección maravillosa de la Reina de San Jacinto, gracias Glorita porque nos recibieron, pero bueno, casi amanecemos eligiendo a la Reina, pero bueno con toda esa felicidad, porque a las tres de la mañana, recién se supo los resultados; felicitaciones en los 57 años de lo que es el Centro Poblado, felicitación de haber hecho el centro poblado, de gente luchadora que llegó, en especial los manabitas con todo su ñeque, entonces han hecho grande a San Jacinto. Eso nada más, yo quiero aprovechar, antes de pasar de este número, quiero invitarle que venga la señora bonita, para poderle entregar este presente y luego recibirle a una niña maravillosa, que llegó de la gimnasia, con ella vamos a hacer con Marina Triviño, que ha traído un presente, ya le vamos recibir. Ahora que venga la princesita, Marina, qué gusto recibirla aquí, con la Delegación del torneo que fue desarrollado de Gimnasia, que se organizó en el Coliseo, le acompaña Patricio Falconi y Marina Triviño, gracias por venir. Ustedes conocen todas nuestras responsabilidades en todas las áreas, y quiero en este momento antes de pasar al segundo punto, solicitarle de la manera más comedida a mi compañero Francisco Calazacón, en vista de que la Vicealcaldesa, no se encuentra este momento presente, me permita salir, porque tengo que asistir al Consejo Nacional Electoral, para poder reconocer y poner la firma en un proyecto de seguir trabajando por la ciudad, yo soy muy directo en las cosas, cuando hay la voluntad y la decisión de trabajar, de cambiar este país, este Santo Domingo querido, las fuerzas tienen que unirse sin egoísmo, sin politiquería, sino con la responsabilidad de traer y seguir haciendo mejores días para los santodomingueños, voy a pedir este permiso de ausentarme, porque tengo que ir al Consejo Nacional Electoral decía, porque voy a participar si Dios permite, y la ciudadanía así lo decide para poder continuar con la tarea en la alianza de 5-100, que corresponde a la Revolución Ciudadana y el Movimiento Construir, de mi querida ciudad, cantón y provincia. Por eso les pido mil disculpas de ausentarme un rato para poder asistir con esta situación, como esto la ley sí me lo permite, y de paso ya he pedido el permiso

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

respectivo, porque estoy en horas laborables, a Recursos Humanos, para que me permitan asistir y luego reincorporarme lo más pronto posible. Entonces, quiero desearles suerte, Francisco, para qué vega a tomar la posta, para que continúe con el siguiente punto del orden del día que corresponde, entonces, les pido disculpas.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Mil gracias señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, por esta predisposición, reiterándoles el saludo una vez más a los jóvenes estudiantes, al personal docente y administrativo de la Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga, de Nuevo Israel, a la ciudadanía que se encuentra presente aquí, y a ustedes estimados compañeros Concejales y Concejales, vamos a proseguir con la sesión. Tiene la palabra el Lcdo. Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias, quería intervenir con la presencia del señor Alcalde, pero lamentablemente se nos ausentó por un compromiso de cumplir en CNE, así nos ha indicado. Quería aprovechar, porque el señor Alcalde, hizo referencia al accidente de tránsito que es de dominio público, toda la ciudadanía lo conoce, inclusive a nivel nacional también, en el sentido de que, primero reiterar la solidaridad para los padres de familia de la niña que falleció lamentablemente y también los familiares del señor conductor de la buseta escolar; pero, yendo más allá de eso, yo sí quiero compañeros Concejales, la ciudadanía de Santo Domingo, jóvenes estudiantes y ustedes también están involucrados en el tema de la comunicación virtual, la información, la comunicación a través de infinidad de redes sociales, en el sentido de que, llamar a la ciudadanía que llega a este tipo de accidentes, oportunamente, que se limiten de difundir imágenes fuertes a través de redes sociales, que repliquen, que compartan las imágenes, es triste, es duro, doloroso ver cómo quedó el cuerpo de la niña en piso, en el asfalto de esta vía del By-pass, no puede ser, eso no debe ser, si ustedes jóvenes reciben un imagen, no compartan con nadie, que llegue a su teléfono y ahí muera. Porque es doloroso, ese padre de familia, esa madre de la niña y de las personas que quedaron en el piso, ven a su pariente, imagínense el dolor que están por el hecho de haber perdido la vida o los chicos que quedaron heridos, y ver encima que eso se está publicando en otros medios, los medios digitales que tenemos ahora a la mano, esto no debe suceder, las personas que están allí, que llegan al lugar de los hechos, creo que más les interesa, el morbo, de ver cómo está los cuerpos ahí, cómo fue el accidente, que más que solidarizarse más allá de sentir el dolor de la familia, de las personas cercanas. Yo les dije esto compañeros Concejales, y de la ciudadanía que está conectada en este momento, ojalá no hayan cortado la transmisión, la ciudadanía que está conectada con la página del Gobierno Municipal de Santo Domingo, que se limite de hacer este tipo de publicaciones, eso lo uno. La tremenda desinformación que causa supuestos periodistas, porque ahora tenemos un teléfono celular, tenemos una red social, un Facebook, instagram y publicamos cualquier cosa, sin contrastar la información, sin tener una fuente oficial de la información; verán, hasta ayer ya se hablaba de cinco personas muertas, y eso no debe ser así, se crea una tremenda alarma, se desinforma a la opinión pública, se crea un caos terrible, porque tenemos personas que gravan o que publican cosas en una forma totalmente irresponsable. Mi llamando como periodista, más que como Concejal de Santo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

Domingo, soy un comunicador social profesional, también hay comunicadores sociales, no profesionales, que saben lo que es la ética, saben lo que es comunicar, saben que tiene que ir una fuente oficial, en este caso es la Policía Nacional, el ECU-911, la Fiscalía, ahí están las fuentes oficiales de información, de ir las fuentes oficiales y transmitir la noticia como debe ser, no podemos publicar, y en eso, nosotros cuando recibimos en nuestro celular, de cualquier amigo, de cualquier persona, una información no contrastada, imagínense lo que causan en la opinión pública, un caos terrible. Ese es mi llamando que lo quería hacer inclusive con el señor Alcalde, pero se nos ausentó, porque ya la solidaridad la hemos expresado de una forma, de otra manera. Este momento se están haciendo los funerales, más tarde o mañana será el sepelio; pero, en cambio la desinformación va a continuar, y ese es mi llamado compañero Francisco, usted que están ahorita encargado de la sesión de Concejo, compañeros Concejales, hagamos cusa común, yo he conversado con algunos compañeros de los medios de comunicación, para que a través de ellos también se haga un llamado a la ciudadanía de Santo Domingo, que se limiten de transcribir, de comunicar, de compartir informaciones, falsas y que se limiten de publicar imágenes fuertes que esto afecta mucho más, a los familiares de aquellas víctimas, que hemos tenido, no solamente en esta oportunidad, sino en otras ocasiones también. Ese nada más compañero Presidente de esta sesión, muchas gracias señores Concejales, por su atención.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias, compañero Gonzalo Yépez Palma, creo que aparte de mi persona la gran mayoría de los padres de familia santodomingueños, sí nos llevamos un susto, porque también mi hija va en un recorrido y así creo que muchos padres de familias ayer sí sufrimos una situación amarga, pero es verdad, usted como periodista profesional lo ha dicho, ya casi en todos los sentidos, que a veces también las imágenes y la desinformación también causó mucha zozobra y entonces compartimos plenamente con lo que usted ha expresado compañero Concejal Gonzalo Yépez Palma, entonces una vez más expresando la solidaridad como padre de familia que somos ante la niña Anahí, y ante Don Elías, porque son los que han sufrido este trágico accidente ya con la pérdida de vida y con los seis jóvenes más esperamos que se recuperen satisfactoriamente. Señor Secretario, seguimos con el siguiente punto del orden del día, tenga la gentileza.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 232 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2022.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración señores Concejales, el segundo punto del orden del día señores Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días, compañero Francisco Calazacón, Alcalde encargado, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanía en general, medios de comunicación; en verdad, a veces hoy amanecemos con un día también, por mi parte, como vecino de la tragedia de ayer, porque muchos me llamaron eran las siete en punto, para mí fue sorprendente, porque decían que era yo que me



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

había accidentado, porque se parecía al vehículo de una hija que tengo, pero lamentablemente fue algo penoso, porque es vecina, la niña también vivía ahí en la Manuel Bastidas, y son vecinos, y sinceramente las busetas siempre pasas por la mañana en estos recorridos y lastimosamente, solo Dios es el único que puede juzgar y liberar todas esas almas, porque como decía el compañero Gonzalo, es doloroso ver tantas cosas que sinceramente más demoran en pasar que ya estar en las redes sociales, y ahí sí también pido un poco de piedad, de ese sentimiento espiritual ante Dios, tener un poco más de humanidad, porque el accidente lo puedo tener yo, lo puede cualquiera de nosotros, pero siempre con la tecnología que está ahora avanzada todo se sube y ahí sí pediría un poco de respeto, no hablo para uno, sino en general, porque como humano, como cristiano ante Dios, hay que ponerse la mano en el pecho, porque todos sentimos dolor, ya para las familias de los que fallecieron, y para los que están heridos, hay niños que todavía están en coma, no sabemos cómo van a quedar, en qué forma, que Dios quiera que se recuperen; también la otra familia, eso sucede cuanto a veces les damos todo a nuestros hijos y no valoramos lo de nuestros padres, y a veces el alcohol, cuando se toma no se debe conducir, porque ahí está la desgracia, no es para uno sino para todos los demás, y ese es un llamado de mi parte como vecino de ese sector, que siempre la velocidad no es buena y pedimos a Dios a nuestra madre santísima por nuestros angelitos que sigan con vida. Moción que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 232 de la sesión ordinaria celebrada el 02 de agosto de 2022. Hasta ahí la moción, compañero Alcalde encargado.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Hay una moción presentada señores Concejales, por el señor Concejal Walter Andrade, apoyada por la compañera Concejala Gloria Garófalo, señor Secretario, al no haberse encontrado todos los miembros de este Concejo Municipal, vamos a someter a votación nominal.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, muy buenos días compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde, que está presidiendo esta sesión, muy buenos días, a los estudiantes que también nos están visitando en esta sesión, al no haber ninguna observación de parte mía, en mi intervención que he tenido, mi voto es a favor de la moción presentada por el compañero Walter Andrade. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, ausente. AUSENTE.

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, proponente, a favor. (+2)

Sra. Diana Liseth Coloma Balseca, a favor. (+3)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, muy buenos días compañero Alcalde Subrogante, compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña dentro del salón

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

legislativo, a los estudiantes también que esta mañana se han dado cita, nuestra querida Presidenta de la Unidad Educativa; Jhonny Espinoza, a favor. (+4)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+5)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, ausente. AUSENTE.

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, a favor. (+6)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor. (+7)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, por no haberme encontrado presente en mencionada sesión, mi voto en blanco. (1 blanco)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, el saludo cordial para el compañero Concejal Francisco Calazacón, quien está presidiendo esta sesión de Concejo Municipal, a las y los compañeros Concejales, de manera especial, a la Unidad Educativa Dr. Prócer Manuel Quiroga, a su Presidenta del Consejo Estudiantil, Dayana Aguilar, qué gusto verla aquí en el Concejo Municipal, al su Rector el MSc. Alonso Zapata, bienvenidos y buenos días a todos; para la aprobación del acta 232, mi voto es a favor. (+8)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+9)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, ausente. AUSENTE.

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, en cargo de presidir la sesión, a favor de la moción presentada por el señor Concejal Walter Andrade. (+10)

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con diez votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-233-2022-08-09-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con diez (10) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, aprobar el Acta N° 232 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2022.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Queda aprobado el segundo punto del orden del día, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO
DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA TERCERA**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

**REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2022.**

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el tercer punto del orden del día, compañeras Concejales, Concejales. Antes de darle la palabra a la señora Concejala Norma Ludeña, vamos a dar paso al señor Director Financiero Ing. Marcelo Ibarra Hurtado, nos dé una explicación y las observaciones que ya las debe tener dentro del primer debate.

ING. MARCELO IBARRA HURTADO, DIRECTOR FINANCIERO. Gracias señor Alcalde, señoras y señores Concejales, de conformidad con lo que establecen los artículos 255, 256, 259 y 261 del COOTAD, se ha preparado la Tercera Reforma del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2022, a fin de que el Legislativo del GAD Municipal, proceda a su respectiva aprobación en segunda instancia por tratarse de un ordenanza, en este estudio definitivo de la ordenanza, se han incorporado los proyectos, adecuación y mejoramientos de estadios en el cantón, construcción del Parque de la Familia, construcción y readecuación y mantenimiento del Parque Intergeneracional Bombolí, apoyo y atención a las universidades estatales del cantón, construcción de la prolongación y ampliación de las calles Ibarra y Cocaniguas, construcción del Polideportivo en el sector El Paraíso, construcción de nuevos pasos a desnivel en la ciudad. La reforma consta de trasposos de Crédito, Suplementos de Crédito, y Reducciones de Créditos. Hasta aquí el informe señor Alcalde, señoras y señores Concejales.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Una vez que hemos escuchado la explicación del señor Jefe Financiero del Gobierno Municipal, está en consideración. Tenemos una pregunta de la compañera Concejala, Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias, la anterior reunión que tuvimos sobre la reforma al presupuesto, también se habló del puente para Valle Hermoso, no le escuché este momento, que el señor Alcalde, dijo para poner de la partida para el puente de Valle Hermoso, el arreglo.

ING. MARCELO IBARRA HURTADO, DIRECTOR FINANCIERO. Sí está considerado en la primera propuesta de la Reforma sí está considerado señora Concejala, lo único que le ampliamos es el texto, la partida, donde decía ampliación del paso peatonal y del puente, sí está considerado.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. No hay otra inquietud más, antes de, tiene la palabra la compañera Norma Ludeña.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

CONCEJALA DRA. NORMA LUDENA. Gracias compañero Lcdo. Francisco Calazacón, quien preside la sesión, bueno en efecto en este punto del orden del día, permítanme nuevamente reiterar el saludo cordial a nuestros jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga, en la persona justamente de Dayana Aguilar, so Presidenta del Consejo Estudiantil, y de todos ustedes que la acompañan en esta importante tarea que se genera, por la confianza de sus compañeros, hay un plan de trabajo seguramente que ustedes pusieron a la orden para poner esos votos que hoy les permiten estar al frente de este Consejo Estudiantil, esperamos que estos en el mismo equipo, con los mismos ánimos, con la misma voluntad, puedan trabajarlos, uniendo absolutamente toda, a la comunidad estudiantil, a sus maestros, a sus directivos, a los padres de familia, porque la educación, tiene que ser siempre integral y obviamente acoger a todos, así es que les deseamos los mejores éxitos queridos jóvenes estudiantes. También quiero sumarme a las demostraciones de condolencia, y abrazo afectuoso a las familias que están sufriendo este momento por ese terrible accidente de tránsito que ha conmovido al país entero y particularmente Santo Domingo, queremos pedirle a Dios, indistintamente de lo que ha sucedido y del análisis de lo que sucedió, queremos pedirle a Dios por todos ellos, por las personas que han partido, por los familiares de estas personas que no encuentran consuelo al haber perdido a esta joven estudiante, que estaba obviamente en el mejor de sus tiempo para poder salir adelante con tantos sueños, una vida temprana que se pierde; así mismo a la familia del señor conductor, de la buseta que también salía como todos los días, a cumplir un trabajo honrado, pero desafortunadamente le sorprende la muerte en esas condiciones. Pero también, hacer un llamado a aquellos jóvenes, que hoy en día, como el joven que aparentemente está involucrado en esta tragedia, como un acto de falta de sensibilidad si se quiere, pone también en riesgo su vida, su futuro, su tranquilidad emocional y la de su familia, deben ser momentos desesperantes, muy desesperantes para todos, solamente podemos pedir a Dios, por las familias de todos ellos que están sufriendo y por ellos mismo. Ya en el punto del orden del día, quiero señalar que en efecto el señor Director Financiero, hizo una generalidad de explicación al respecto de la decisión que hemos tomado los señores Concejales en la sesión anterior, respecto a la aprobación de la tercera reforma del presupuesto del ejercicio económico 2022, y es importante solo brevemente señalar, que esta reforma tiene la finalidad de incorporar nuevos proyectos en el presupuesto del 2022, tiene la finalidad de realizar reajustes presupuestarios que son necesarios sobre todo cuando ya estamos prácticamente a mitad del ejercicio fiscal, y necesitamos saber cómo se ha generado los ingresos, como se ha generado la recaudación municipal y por supuesto cuál es la cifra o sincerar las cifras que realmente tiene el presupuesto en estos momentos de la gestión presupuestaria, evaluar esa capacidad presupuestaria y de recaudación del Gobierno Municipal, es una de las finalidades por las que se plantea esta tercera reforma, que contiene traspasos de créditos, suplementos de créditos y reducciones de créditos. En cada uno de ellos, hay un monto que es importante señalarlo en el caso de los traspasos de crédito, hay un monto de alrededor de 11'000.000,00 USD, que se los están digamos traspasando de una partida a otra, pero que para ello, de acuerdo a lo que establece la ley, necesita contar con la aprobación del Concejo Municipal, y en esos traspasos también es importante señalar que vamos a tener obras que consideramos son importantes que debemos nosotros considerarlas, mantenerlas



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

como es en este caso, proyectos como la adquisición de materiales para obras de cogestión que son muy importantes para poder mejorar la cantidad de obras en la comunidad, en conjunto con la ciudadanía, la construcción de cuatro mercados en diferentes sectores de la ciudad, esto contiene prácticamente los traspasos, la construcción del Polideportivo en el sector de los Unificados, la construcción de canchas en diferentes áreas comunales del cantón, la Iluminación de una gran Avenida de la ciudad, el mejoramiento de la capa de rodadura y señalización de la Av. Clemencia de Mora, construcción de cubiertas de uso múltiple, entre otras que estaban previstas ya en la propuesta o en el proyecto. Adicional a eso debemos señalar que en el caso de los suplementos de crédito, que se han por nuevos créditos que se necesitan para mejorar aquellos proyectos que están en el presupuesto, o nuevos créditos que se requieren, hay alrededor de 4'000.000,00 USD, recursos que afortunadamente el Ministerio de Economía y Finanzas los ha generado en favor del Gobierno Municipal y no los teníamos previstos, así que esto le da una oxigenación para que podamos incorporar nuevas obras, nuevos servicios, nuevos proyectos en favor de la ciudadanía, y por supuesto las reducciones de crédito que también están consideradas. Vale señalar que en las sesión anterior, también las y los señores Concejales, pudimos observar la necesidad de que podamos atender otros requerimientos que son producto de la necesidad planteada por dirigentes cooperativistas, por las diferentes comunidades, gremios, grupos y ciudadanía en general que necesitan ser atendidos, estamos a pocos meses, de un presupuesto prorrogado que no nos va permitir trabajar proyectos nuevos, y era necesario que en la tercera reforma estas partidas presupuestarias sean consideradas para que podamos tenerles en cuenta y atenderlas como era la necesidad, y ahí es importante señalar que se consideraron aquellas propuestas de las y los señores Concejales, como el mejoramiento de algunos estadios del cantón, el mantenimiento y mejoramiento del Parque Intergeneracional Bombolí, que necesita ampliar su cubierta, que necesita mejorar los espacios para la Bailo Terapia y actividades culturales que allí se desarrollan cerca de la Concha Acústica, que necesita mejorar la cubierta del espacio de la parte superior del Parque Bombolí, que ya está totalmente obsoleta, deteriorada y es más ya no existe. También necesitamos el apoyo y atención a las universidades estatales, la construcción de la prolongación y ampliación de las calles Ibarra y Cocaniguas, la construcción del Polideportivo en el sector del Paraíso, de nuevos pasos a desnivel, la tercera etapa del Proyecto de Nomenclatura del Cantón, porque es importante que continuemos dándole nombre a las calles de la ciudad, en toda la ciudad, y en el cantón, así que la tercera fase va a contemplar el sector de las cooperativas de la periferia, asentamientos, que también necesitan tener sus nombres en las calles para poderse ubicar con rapidez, para poder atender en un caso de emergencia, una situación de inseguridad, un auxilio, entonces inmediatamente damos las calles donde tenemos este problema y se pueden ubicar de manera más rápido los organismos de seguridad, de control y de emergencia. Así es que, todo esto se ha considerado, está previsto y por lo tanto hemos podido nosotros acoger en primer debate la propuesta con todas estas incorporaciones. Por esa razón compañeras y compañeros, Mociono que el Concejo Municipal, acogiendo el informe de las Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 01 de agosto del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de julio de 2022; así como las observaciones formuladas por el Concejo Municipal en el primer debate, y aquellas que se encuentran incorporadas

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

por el señor Director Financiero mediante informe de fecha 03 de agosto de 2022, **apruebe** en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que contiene la tercera reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022. Hasta aquí la moción compañero Alcalde Subrogante.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada por la Dra. Norma Ludeña, señores Concejales, con el apoyo de la compañera Gloria Garófalo, Ximena Toro, Walter Andrade y de Jhonny Espinoza, señor Secretario, por tratarse de una ordenanza, tenga la gentileza de tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, me ratifico en lo expresado en el primer debate, la semana pasada, mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, ausente. AUSENTE.

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, por los proyectos y para que todo se cumpla, mi voto a favor. (+2)

Sra. Diana Liseth Coloma Balseca, efectivamente en la sesión anterior del Concejo Municipal, pudimos conocer este punto y adicional, varias partidas que se estaban incrementando con el único objetivo de que más sectores puedan ser atendidos con la obra municipal, que sin duda alguna viene, a darle una mejor calidad de vida a cada uno de los vecinos y vecinas de los barrios, cooperativas, urbanizaciones, entre otros, que vienen esperando que por supuesto este Gobierno Municipal regrese la mirada hacia ellos, entendiendo que desde este presupuesto, se van a implementar mucho más obras para darle dignidad y una mejor calidad de vida a cada uno de quienes vivimos en Santo Domingo; por lo cual y siendo coherente con mi intervención en la sesión anterior, mi voto a favor. (+3)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía en general, bueno si bien es cierto este Concejo Municipal siempre pensando y velando por el bienestar de cada uno de los conciudadanos del cantón y manteniendo mi coherencia con la votación en la semana anterior, mi voto a favor. (+4)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, muchas gracias, siendo coherente con mi primera votación tomando en cuenta que está también la zona rural presente, en la reforma del presupuesto, Gloria Garófalo, voto a favor, gracias. (+5)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, ausente. AUSENTE.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, ausente.

AUSENTE.

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, proponente, a favor.

(+6)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, no me encontraba presente en el debate que el Concejo Municipal de Santo Domingo, tuvo para el primer debate para la aprobación de esta reforma presupuestaria; sin embargo, al haber recibido la convocatoria, al haber analizado lo que aprobaron nuestros compañeros, y decirle a Dayana, que está aquí, nuestra querida Presidenta, que esta es una de las atribuciones más importantes que tenemos, porque depende de la aprobación de los presupuestos para la ejecución de todos los proyectos y las obras en Santo Domingo. Es decir, nosotros el día de hoy con toda la satisfacción le decimos sí a este presupuesto, y también exhortamos y pedimos a la parte ejecutiva, a las direcciones municipales, administradoras de los procesos, que hagan efectivo este recurso público, que es de los ciudadanos de Santo Domingo y que lo que esperamos todos los ciudadanos de Santo Domingo, es que continúen las obras, es que continúen los proyectos, y que sean eficientes en la ejecución del mismo. Por tanto, apoyando justamente esta propuesta, mi voto a favor. (+7)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, en lo que respecta a este importante punto del orden del día, con esta tercera reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, coincidiendo que, de una u otra manera este cuerpo colegiado de Concejales y Concejales, aprobamos justamente los presupuestos para beneficiar con obras, con proyectos a cada rincón de Santo Domingo, es importante que en el primer debate también, nosotros hicimos un análisis entorno de que se sigan ejecutando estos proyectos importantes, como los que presenté en adendum en el primer debate, que se incluya en la reforma las partidas presupuestarias para los proyectos de: Adecuación y mejoramientos de estadios en el cantón Santo Domingo, la construcción del Parque de la Familia; la construcción, readecuación y mantenimiento, del Parque Intergeneracional Bombolí; el apoyo y atención a nuestras universidades estatales del cantón; la construcción, prolongación de las Calles Ibarra y Cocaniguas, de nuestra ciudad; la construcción del Polideportivo en el sector del Paraíso, de nuestro cantón Santo Domingo; la construcción de los nuevos pasos a desnivel de la ciudad; y la ejecución de la tercera etapa del proyecto de Nomenclatura dentro del Cantón; importantes proyectos que de una u otra manera dignifican, le dan calidad de vida, pero sobre todo le damos esa visión de la ciudad moderna por la cual todas y todos anhelamos. Con estos antecedentes y ratificándome en mis expresiones en el primer debate. Mi voto a favor (+8)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, una reforma sumamente importante compañeros Concejales, compañero Presidente de la Sesión de Concejo, que la plantean desde las diferentes direcciones y con el aval ya de la Dirección Financiera, de nuestra Procuraduría Síndica Municipal; también, me ratifico en las expresiones vertidas la semana anterior en el primer debate, y mi voto ahora es a favor. (+9)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, ausente.

AUSENTE.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, encargado de presidir la sesión, manteniendo la coherencia de que nuestros sectores sociales del cantón necesitan muchos beneficios, y estamos seguros que esta reforma del presupuesto, no va a alcanza para todos, pero por lo menos tendremos esa capacidad de gestión, para llegar a más sectores sociales, y a la cabeza el líder constructor del cantón, como es el Ing. Wilson Erazo Argoti, habrá dado sus directrices, a la parte ejecutiva, para que así podamos concretar muchos beneficios para nuestros querido cantón Santo Domingo, por qué no decir, voto a favor. (+10)

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con diez votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza que contiene la tercera reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-233-2022-08-09-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con diez (10) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo el informe de las Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 01 de agosto del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de julio de 2022; así como las observaciones formuladas por el Concejo Municipal en el primer debate, y aquellas que se encuentran incorporadas por el Director Financiero mediante informe de fecha 03 de agosto de 2022, APROBAR en segundo y definitivo debate la Ordenanza que contiene la tercera reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Siendo aprobado el punto que hemos hecho el análisis respectivo, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV – PROMOCIÓN – TÍTULO II – CULTURA, QUE INCLUYE EL SUBTÍTULO II – PARA CONSERVAR, PROTEGER, PRESERVAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el punto que hemos dado lectura, señoras, señores Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez Palma.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ PALMA. Muchas gracias compañero Francisco, un saludo a estos chicos estudiantes, para decirles jóvenes de este plantel educativo de un importante recinto de Santo Domingo, que ya debería ser parroquia también de paso, Nuevo Israel, un hermoso rincón de Santo Domingo, a ustedes jóvenes estudiantes, a los jóvenes que nos están viendo que son prácticamente quienes en poco tiempo más estarán acá de pronto uno de ustedes sentados en este curules, legislando por el progreso de Santo Domingo. El Municipio como tal, no solamente invierte en obra física, lo que es agua potable, alcantarillado, parques, canchas deportivas, asfaltados, adoquinados, también, lo que estamos tratando ahora, que ya lo tratamos hace dos semanas, en la primera lectura, en el primer debate, se trata de rescatar nuestra historia, se trata de rescatar nuestros bienes patrimoniales, para eso es esta ordenanza, una ordenanza que va a preservar, a mantener, a difundir, a promocionar nuestro patrimonio, al menos inicialmente aquí en el cantón Santo Domingo; ustedes habrán escuchado de repente hablar de un Patrimonio Nacional, o un Patrimonio de la Humanidad como es Quito y Galápagos. Pero aquí también en el cantón Santo Domingo, tenemos mucha historia, tenemos arqueología, tenemos tantos recursos naturales, culturales e históricos, que deben ser declarados patrimonios. Con esta ordenanza, que ya les dije hace dos semanas compañeros, es una importante herramienta técnica y jurídica, que la vamos a dejar sentada, estamos echando raíz ahora, para que las futuras administraciones o esta misma ojalá tengamos tiempo, dejar en patrimonio a una serie de recursos que tenemos aquí en Santo Domingo, por lo menos un patrimonio cantonal, y a futuro, proponer un patrimonio nacional. de tal manera compañeros Concejales, compañero Presidente de esta Sesión Francisco Calazacón, quiero Moción que el Concejo Municipal, acogiendo el informe de la Comisión Especial de Cultura, de fecha 14 de julio del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de marzo de 2022; apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV – Promoción – Título II – Cultura, que incluye el Subtítulo II – para conservar, proteger, preservar, difundir y Promocionar el Patrimonio Histórico Cultural y Natural del cantón Santo Domingo. Hasta aquí la moción, compañero Francisco.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Hay una moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez Palma, con el apoyo de la Concejala Gloria Garófalo y la Concejala Ximena toro, señor Secretario, por tratarse de un proyecto de ordenanza, tome votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción presentada por el compañero Concejal Gonzalo Yépez. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, ausente. AUSENTE.

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor de la moción. (+2)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, siendo coherente y entendiendo que este proyecto de ordenanza, por supuesto va a ayudar también a mejorar la cultura de Santo Domingo, mi voto a favor. (+3)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, mi voto a favor. (+4)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor de la moción, de esta importante ordenanza. (+5)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, ausente. AUSENTE.

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, ausente. AUSENTE.

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, la historia de los pueblos, se escribe conociendo sus raíces y es importante que nosotros como Gobierno Municipal, como Concejo Municipal, le demos una relevancia muy importante al patrimonio natural y cultural de Santo Domingo, precisamente por eso es que podemos nosotros amar a la tierra cuando conocemos cuál ha sido su origen, cuáles han sido sus antepasados, sus ancestros, qué es lo que han hecho para que ahora seamos lo que somos y quienes fueron los que se esforzaron, todo ello contempla esta importante propuesta de ordenanza que la ha planteado nuestro compañero Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez, y que nos parece muy oportuna para que podamos garantizar el respeto a los bienes patrimoniales y que mañana un bien patrimonial, no sea destruido, desafortunadamente por falta de políticas locales que permitan su conservación y también con esta ordenanza, vamos a poder proponer a través de las áreas respectivas, que puedan estos de alguna manera recuperarse y obviamente eso es lo que tiene que hacer el Gobierno Municipal. Así es que, muy importante la propuesta, felicitamos, apoyamos y por supuesto ratificamos nuevamente nuestro voto a favor. (+6)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, nos sentimos identificados con este importante proyecto de ordenanza, el cual de manera responsable quien preside la Comisión y quien ha sido nuestro compañero mocionante de la misma, ha dado las facilidades para que en constantes reuniones de trabajo de la Comisión Especial de Cultura, podamos hacer nuestros aportes; aportes que sin duda guardan la esperanza de que esta ciudad joven, que este cantón, que siendo la cuna de las ciudades más importantes como ciudad intermedia en el país, está creciendo, está desarrollándose y también tiene que ir fortaleciéndose el ámbito cultural, hablamos de diversidad, hablamos de la plurinacionalidad, de la interculturalidad, y hablamos justamente de la construcción de la historia para que podamos cada vez amar más a nuestro terruño, conocer más y eso es también parte de la identidad. Por eso es que queremos que esta ordenanza pues apoye y sirva para las presentes y futuras generaciones también. Mi voto a favor de la moción. (+7)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, con este importante proyecto de ordenanzas, se protegen todos y cada uno de los bienes patrimoniales de nuestro Cantón Santo



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

Domingo, qué importante seguir apoyando esta política pública, presentada por nuestro compañero Concejal y presidente de la Comisión de Cultura, creo que esa es la manera de seguir trabajando en base a nuestras competencias como Concejales y Concejales del Cantón, presentar este tipo de ordenanzas y reformas a las mismas que ayuden a garantizar no solamente ahora en el tratamiento de esta, los bienes patrimoniales, sino en muchísimas más, que garanticen el mejor vivir de las y los ciudadanos. Por supuesto, mi voto a favor (+8)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, proponente de la ordenanza y de la moción compañeros, mi voto a favor. (+9)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, ausente. AUSENTE.

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, encargado de presidir la sesión. Porque esta nuestra tierrita Tsáchila, mi querido Santo Domingo, no tiene que pedirle permiso a Quito, Guayaquil, Cuenca, otras ciudades que han potenciado este ámbito de la cultura; creo que en Santo Domingo, tenemos mucho que dar por la cultura, por el patrimonio, la memoria histórica, la iniciativa del compañero Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez Palma, con este proyecto de ordenanza, es muy bienvenido, y aquí los compañeros maestros, los estudiantes, para hacer remembranza de nuestra historia de Santo Domingo, tenemos que ir fomentando y fortaleciendo, este proyecto de ordenanza ayudará mucho a eso y el Gobierno Municipal, apoyará toda buena iniciativa. Por lo tanto voto a favor. (+10)

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.
Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con diez votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza que reforma al Código Municipal, para conservar, proteger, preservar, difundir y Promocionar el Patrimonio Histórico Cultural y Natural del cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-233-2022-08-09-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con diez (10) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo el informe de la Comisión Especial de Cultura, de fecha 14 de julio del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de marzo de 2022; APROBAR en segundo y definitivo debate la Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV – Promoción – Título II – Cultura, que incluye el Subtítulo II – para conservar, proteger, preservar, difundir y Promocionar el Patrimonio Histórico Cultural y Natural del cantón Santo Domingo.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Siendo aprobado este punto señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "SAN REMO"; "PRADERAS DEL TOACHI"; Y, "SAN PABLO DE CHILA", A FAVOR DE LAS PERSONAS, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-013.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el quinto punto del orden del día, señores Concejales, tiene la palabra la compañera Concejala, Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias compañero Presidente de esta sesión legislativa, que importante es saber que estamos legislando en beneficio de ustedes queridos habitantes; decirles que este Concejo Municipal, siempre apoyando para la escrituración, y que anteriormente se ha ido trabajando en ordenanza y que fue aprobada por unanimidad, que fue levantar la prohibición de enajenar los cinco años en las adjudicaciones, y que en el momento de pagar sus alcabalas solamente serán tomado en cuenta el área del terreno, ya no la edificación; fue un trabajo legislativo, apoyado por este Concejo Municipal, y que en este día se está dando resultados, con las delimitación, por ejemplo como podemos observar en los centros poblados de: "San Remo"; tenemos 34 escrituraciones, muy importante y muy contentos al trabajar en beneficio de ustedes; y en "Praderas del Toachi", tenemos cuatro adjudicaciones; y, "San Pablo de Chila", una. Decirles que en el momento que pueda obtener las escrituras pueden hacer uso, goce y disponibilidad de su predio, ya no como otros años que tuvieron que esperar cinco años para que ustedes puedan disponer de ese predio. Y ese es el trabajo legislativo que con cariño, con voluntad, con responsabilidad hemos estado trabajando en beneficio de ustedes. Compañeros Concejales, señor Presidente de esta reunión legislativa, me permito moción que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 26 de julio del 2022; declarando de uso y dominio privado; **autorice** las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "San Remo"; "Praderas del Toachi"; y, "San Pablo de Chila", a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-013. Hasta aquí la moción, señor Presidente, señores Concejales.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Hay una moción presentada por la Sra. Gloria Garófalo, con el apoyo del Concejal Jhonny Espinoza, señor Secretario, tenga la gentileza de tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la Sra. Concejala Gloria Garófalo.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-233-2022-08-09-05. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 26 de julio del 2022; declarando de uso y dominio privado; **AUTORIZAR** las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "San Remo"; "Praderas del Toachi"; y, "San Pablo de Chila", a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-013.que a continuación se detallan: 1) Cedeño Anzules Florencio Emiliano, C.I N° 130967304-2, Lote 7, Manzana 2, Superficie 223.18M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 2) Marcillo Varela Daniel Artemidoro, C.I N° 130293409-4, Lote 3, Manzana 1, Superficie 225.61M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 3) Medranda Rivera Barón Antonio, C.I. N° 171765880-9, Lote 12, Manzana 2, Superficie 219.22M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 4) Caicedo Loo Geovanny Reinaldo, C.I N° 172242394-2, Lote 19, Manzana 2, Superficie 223.30M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 5) Gómez Aguirre Roberto Homero, C.I. N° 120369602-4, Lote 1, Manzana 2, Superficie 330.24M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 6) Caicedo Loo Darwin Alberto, C.I N° 172095468-2, Lote 14, Manzana 2, Superficie 214.21M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 7) Solórzano Mecías Pedro Rafael, C.I N° 131078212-1, Lote 1, Manzana 3, Superficie 254.94M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 8) Romero Varela Ramón Jacinto, C.I N° 130242303-1, Lote 10, Manzana 1, Superficie 216.92M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 9) Torres Cisneros Luis Alberto, C.I N° 171828051-2, Lote 22, Manzana 2, Superficie 362.95M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 10) Cedeño Anzules Hugo Gerónimo, C.I N° 131243162-8, Lote 9, Manzana 2, Superficie 218.25M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 11) Catagua Cedeño Limber Homero, C.I N° 171266496-8, Lote 5, Manzana 5, Superficie 256.63M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 12) Cedeño Abeiga Washington Jovanny, C.I N° 130933491-8, Lote 5, Manzana 2, Superficie 235.46M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 13) Zambrano Alcívar José Luis, C.I N° 172137334-6; Lote 16, Manzana 2, Superficie 219.27M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 14) Rosero Bravo Pedro Manuel, C.I N° 230011320-2, Lote 15, Manzana 3, Superficie 232.16M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 15) Romero Marcillo Cristian Fabricio, C.I N° 171767239-6, Lote 4, Manzana 2, Superficie 224.27M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 16) Mera Zambrano Ángel Sebastián, C.I N° 230001694-2, Lote 6, Manzana 1, Superficie 384.93M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 17) Alcívar Zambrano David Felipe, C.I N° 131230329-8, Lote 9, Manzana 1, Superficie 225.82M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 18) Marcillo Velásquez Yandry Paul, C.I N° 171765873-4, Lote 3, Manzana 2, Superficie 212.09M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 19) Zambrano González Elio Antonio, C.I N° 130487846-3, Lote 18, Manzana 2, Superficie 223.30M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

REMO"; 20) Marcillo Velásquez Danny Daniel, C.I N° 171767238-8, Lote 20, Manzana 2, Superficie 221.47M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 21) Almendáriz Verduga Leonardo Alcides, C.I N° 171673353-8, Lote 10, Manzana 2, Superficie 218.43M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 22) Velásquez García Calixto Leonel, C.I N° 172078535-9, Lote 2, Manzana 3, Superficie 264.76M2. Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 23) Zambrano Gómez Marino Raúl, C.I N° 131243179-2, Lote 7, Manzana 1, Superficie 227.62M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 24) Zambrano Zambrano Renán Vinicio, C.I N° 171598696-2, Lote 15, Manzana 2, Superficie 216.96M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 25) Giler Catagua Clara Isabel, C.I N° 171418751-3, Lote 6, Manzana 5, Superficie 273.45M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 26) López Vera Glenda Johanna, C.I N° 172574062-3, Lote 11, Manzana 2, Superficie 219.60M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 27) Alcívar Zambrano Nubia Maricela, C.I N° 172383329-7, Lote 21, Manzana 2, Superficie 218.57M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 28) Montañó Arroyo María Ligia, C.I N° 080253056-8, Lote 13, Manzana 2, Superficie 230.32M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 29) Narváez Briones Lady Elizabeth, C.I N° 2300017981, Lote 2, Manzana 1, Superficie 209.89M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 30) Cedeño Mendoza Mercedes María Odalia, C.I N° 171039209-1, Lote 7, Manzana 5, Superficie 284.80M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 31) Marcillo Varela Rita Gloria, C.I N° 130552172-4, Lote 5, Manzana 1, Superficie 258.58M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 32) Alcívar Delgado Luz María, C.I N° 130548260-4, Lote 8, Manzana 1, Superficie 212.81M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 33) Tarazona Zambrano Teresita De Jesús, C.I N° 171525967-5, Lote 2, Manzana 4, Superficie 526.79M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 34) Márquez Cedeño Yuri Maricela, C.I N° 131389680-3, Lote 8, Manzana 5, Superficie 292.44M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN REMO"; 35) Gómez Santos María Angélica, C.I N° 230019606-6, Lote 3, Manzana G, Superficie 493.54M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "PRADERAS DEL TOACHI"; 36) Giler Mendoza Virgilio Manuel, C.I N° 130672592-8, Lote 60, Manzana B, Superficie 450.54M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "PRADERAS DEL TOACHI"; 37) Giler Muñoz Verónica Janeth, C.I N° 230051929-1, Lote 58, Manzana B, Superficie 380.58M2. Ubicado en el CENTRO POBLADO "PRADERAS DEL TOACHI"; 38) Paredes Gordillo Laura Matilde, C.I N° 170842000-3, Lote 57, Manzana B, Superficie 382.28M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "PRADERAS DEL TOACHI"; y, 39) Zambrano Justa Trinidad, C.I N° 170915408-0, Lote 5, Manzana G, Superficie 325.41M2. Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN PABLO DE CHILA".

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Siendo aprobado este punto, señor Secretario sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-011.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el sexto punto del orden del día señores Concejales, tiene la palabra la Concejala MSc. Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias compañero Concejal y quién está dirigiendo esta sesión en esta mañana Lcdo. Francisco Calazacón, nuevamente reiterar el saludo a las y los compañeros Concejales, nos encontramos ya en el sexto punto del orden del día y las diferentes comisiones de Legislación, a la que tengo el honor de presidir y de Planificación y Presupuesto en las que están algunos compañeros Concejales, siempre todas las semanas tratamos diferentes solicitudes de comunidades, de ciudadanos donde buscan justamente esta importante legalidad jurídica, donde al fin puedan tener sus escrituras; nosotros hemos revisado la información, tenemos los informes totalmente favorables, desde la Subdirección de asentamientos humanos, el informe jurídico, el informe también de Desarrollo Comunitario, y de la misma manera hemos resuelto previo a que pase a la sesión de Concejo Municipal, justamente apoyar a que estas solicitudes de las diferentes personas, se autoricen estas ventas directas y que al fin puedan tener esa documentación tan importante como es su escritura, por lo tanto, y previo a que se pueda calificar la moción del compañero Presidente quien está dirigiendo la sesión, Moción que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de agosto del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorice las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-011, a favor de varios peticionarios. Y que previo a la calificación, compañero Presidente de esta sesión, se autorice que a través de Secretaría se proceda a dar lectura. Hasta ahí la moción, compañero Concejal.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Previo a someter a votación esta moción, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura a los nombres de los peticionarios.

SECRETARIO. Sí son dos personas: Herrera Canto Lilian Maricela, lote ubicado en el Plan de Vivienda de Interés Social "REGALO DE DIOS"; y, Macías Ruiz Ninfa Monserrate, lote ubicado en la Urbanización LOS ROSALES CUARTA ETAPA, Entre Av. Río Chila y Calle Alberto Coloma. Hasta ahí el listado de beneficiarios.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Bien, una vez que se han enunciado los nombres de los peticionarios, hay una moción presentada por la Concejala MSc. Ximena Toro, señores Concejales, está apoyada por el señor Concejal Jhonny Espinoza, señor Secretario tenga la bondad de tomar votación ordinaria.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la Sra. Concejala Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, mi voto en blanco.

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Mi voto a favor.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE, mi voto en blanco, señor Secretario.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Con nueve votos a favor y dos votos en blanco que se suman a la mayoría, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-233-2022-08-09-6. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con nueve (9) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de agosto del 2022; declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-011, que a continuación se detallan: 1) Herrera Canto Lilian Maricela, Lote 9, Manzana S/N, Superficie 98,00M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "REGALO DE DIOS", Quintil 1, \$294,00; y, 2) Macías Ruiz Ninfa Moncerrate, Lote S/N, Manzana S/N, Superficie 65,94M², Ubicado en la Urbanización LOS ROSALES CUARTA ETAPA, ENTRE AV. RÍO CHILA Y CALLE ALBERTO COLOMA, AVALÚO REAL \$5.011,44.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Señores Concejales ha sido aprobado el sexto punto del orden del día, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

7.- ASUNTOS VARIOS.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Señores Concejales, alguna inquietud de parte de ustedes, estamos en el séptimo punto que es asuntos varios. Señor Secretario, en vista que no hay ninguna inquietud de parte del Concejo Municipal, y antes de cerrar la sesión, señores Concejales, señor Secretario, va a intervenir la Srta. Dayana Aguilar, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga de Nuevo Israel, tenga la gentileza Sra. Presidenta.

SRTA. DAYANA AGUILAR. Ing. Wilson Erazo que no se encuentra, señores Concejales y demás autoridades, asistentes, todos, muy buenos días, reciban un cordial saludo, mi



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

nombres es Dayana Aguilar, soy la Presidenta del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga, de Nuevo Israel, ubicado en el kilómetro 21 de la Vía Chone. En esta mañana con una comisión de mis compañeros estamos presentes, a ustedes solicitarles de la manera más comedida, que nos brinden información y mucho más que eso, que se nos puedan atender en cuanto a varias peticiones sobre necesidades urgentes, como unidad educativa tenemos. Nuestra Autoridad viene gestionando desde mucho tiempo, a través de esta instancia, pero hasta el día de hoy no hemos podido conseguirlo, tenemos entendido que son varias las gestiones por escrito que no se han desarrollado, son varias las necesidades, lo único que pretendemos es brindar a los jóvenes comprometidos, pero a la vez muy bien preparados, en esta parte académica para nuestra sociedad, cantón y para nuestro país. Nuestra Autoridad le hará llegar las peticiones y trámites que se han realizado, esperamos de todo corazón que no nos defrauden, estamos incursionando en la política, desterrar todo lo que es el mal concepto que se tiene sobre la política y confiamos de que ustedes nos muestren otra realidad, confiamos en ustedes, no nos defrauden por favor. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Si nos ayudan al MSc. Alonso Zapata, Rector de la Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga, de Nuevo Israel, Magister bienvenido, tiene usted la palabra.

MSc. ALONSO ZAPATA, RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRÓCER MANUEL QUIROGA, DE NUEVO ISRAEL. Un saludo muy cordial de parte de nuestra Unidad Educativa Prócer Manuel Quiroga, de alrededor de 1.300, padres de familia, alrededor también de 1.800, estudiantes, y 70 docentes de nuestra querida institución, es decir es una gran familia, un saludo muy cordial al Ing. Wilson Erazo, que no se encuentra en este momento, pero presidida por el Lcdo. Francisco Aguavil, quien lo ha hecho de la mejor manera en esta sesión de trabajo que nosotros tenemos y que siempre la tienen y la mantienen los días martes y que lo hacen de la mejor manera en beneficio no solamente de un pueblo, sino de una comunidad educativa y que siempre trabajamos en beneficio de ellos, de los estudiantes, que son nuestra razón de ser. Hace mucho tiempo, desde el 2018 hemos venido solicitando, hemos entregado muchos oficios en beneficio de nuestra institución, yo sé no es competencia del Municipio el trabajar, ahora lo están haciendo en beneficio de la educación, mi aplauso y mi congratulación a ese tipo de pedidos que siempre las instituciones lo han venido haciendo. En total, son siete oficios que hemos ingresado al Municipio, pero lamentablemente sí tengo que decirlo a viva voz que de los siete oficios, ningún oficio que se ha ingresado, no hemos tenido una respuesta positiva, ojalá con este nuevo presupuesto que también viene para el año que viene, tengamos una respuesta positiva al último oficio que lo hicimos el 16 de mayo de este año. Hemos venido siempre solicitando y hemos venido pidiendo a cada uno de los departamentos la respuesta a cada uno de ellos, pero lamentablemente nos envía de un lado a otro y creo que a veces no tenemos esa respuesta positiva que necesitamos, es una solicitud que no es únicamente en beneficio de las autoridades y de los docentes, sino en beneficio de los jóvenes, como anteriormente lo manifesté, que son la razón de ser y que ellos posteriormente darán cuenta del trabajo que se viene realizando día a día, por el bienestar de cada uno de ellos. Por intermedio suyo y por intermedio de los señores Concejales, yo sí quisiera que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

en algún momento analicen esos pedidos que nosotros como unidad educativa Prócer Manuel Quiroga, se ha solicitado, para que alguno de ellos sea en forma positiva y entregarlo de la mejor manera, para la comunidad educativa, una unidad educativa que estamos hablando de más de cinco mil personas que van a agradecer y engrandecer en beneficio de nuevo Israel. De nuestra parte les agradecemos muchísimo la invitación, que hemos tenido en esta ocasión y no va a ser la primera vez que vamos a golpear las puertas de esta nuestra casa. Muchos gracias a todos y cada uno de ustedes y esperamos que las gestiones que se realizan en beneficio no solamente de nuestra unidad, sino de todas las unidades educativas que están en nuestro medio y también de alrededor como es el sector rural. Nosotros tenemos conocimiento que ha habido muchas cubiertas que han realizado en el sector urbano, pero en el sector rural todavía no las hemos visto, y queremos mediante esto, solicitar que también para nuestra institución y otras instituciones tengamos esa puerta abierta y el beneficio se para la comunidad educativa, de nuestra parte muchas gracias y gracias por cedernos la palabra.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Magister, no se nos retire todavía, le estuve escuchando que hay siete pedidos de la unidad educativa y que ninguna ha sido atendida, entonces, yo entiendo aquí conjuntamente con el Concejal Jhonny Espinoza, porque los dos somos educadores, somos maestros, conocemos las necesidades de las unidades educativas y con mucha más razón las emblemáticas como la Prócer Manuel Quiroga, que tienen más allá de mil estudiantes, conocemos muy esas situaciones. Entonces más sin embargo estimado compañero Director, quisiera más bien pedirle que entre esas siete tratemos de priorizar la que de veras a la unidad educativa va a abarcar en sí, claro la siete son necesario, puede ser, pero, por ejemplo si hemos construido coliseos en la zona rural, si hemos construido compañero Magister, no sé si por ahí conjuntamente con los compañeros Concejales, y el personalmente me comprometo conjuntamente con usted también, a ver si más adelante podemos hablar con el señor Alcalde, y priorizar, digo entre mí, sin querer de ninguna manera que las otras seis no sean importantes, por ejemplo el techado, tipo coliseo, sería una de las prioridades, porque ahí ya tendríamos cómo aplacar el sol y también la lluvia en tiempo de invierno, estimado Director.

MSc. ALONSO ZAPATA, RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRÓCER MANUEL QUIROGA, DE NUEVO ISRAEL. En realidad son siete oficios que han llegado al Municipio, pero no es al mismo tiempo, son en distintas fechas a partir del 2018, hemos venido así en distintas veces que hemos venido a golpear la puerta, o sea no son de una sola los siete pedidos, sino ya en distintas fechas que hemos realizado estos oficios; no son con la misma petición, son siete oficios desde el 2018, con distintas peticiones pero ninguna ha sido atendida hasta el día de hoy.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. La última pregunta estimado Director, el pedido del techado ¿en qué año está?, tenga la gentileza.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022**

MSc. ALONSO ZAPATA, RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRÓCER MANUEL QUIROGA, DE NUEVO ISRAEL. Bueno, más o menos un preámbulo de los oficios que hemos realizado, nosotros solicitamos en el 2019, la construcción de una cancha sintética, no tuvimos ningún resultado; en el 2020 la construcción de la cubierta de ecuación de las canchas, tampoco fue atendido ese pedido; de ahí en el 2020 en el mismo año, solicitamos juegos infantiles para los niños, tampoco fue atendido; y por último, el último oficio que hemos ingresado al Municipio, es el 16 de mayo del 2022, con la construcción de las canchas múltiples y el techado, este es el último que hemos pedido. De ahí en el 2018, fueron otros dos oficios, que este momento no me viene a la memoria, sobre de qué se trataban.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Estimado Director, nosotros vamos a tomar muy en cuenta el último pedido, yo me comprometo a hablar directamente con el señor Alcalde, y además ya el señor Director Financiero del Gobierno Municipal, entre esos ejes de la reforma económica, justamente se tomarán en cuenta también los techados, por disposición del señor Alcalde. Entonces le vamos a tomar créame así, ojalá podamos hablar hoy mismo, más adelante con el señor Alcalde, para que se tome en cuenta el último pedido señor Director.

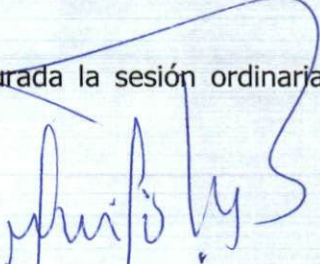
MSc. ALONSO ZAPATA, RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRÓCER MANUEL QUIROGA, DE NUEVO ISRAEL. Muchas gracias, el día lunes también vamos a tener una audiencia con el Ing. Wilson Erazo, y creo que también vamos a manifestarle algo relacionado con lo que he dicho, para que también él tenga conocimiento del trabajo que nosotros hemos venido realizando, desarrollando y golpeando la puerta, de nuestra casa, la Casa Municipal, muchas gracias.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Gracias señor Director, compañero Magister y educador; señor Secretario, tenga la bondad, se clausura la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 11H35, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

